Guía docente de la asignatura

Fundamentos de la Interpretación Profesional I (MA5/56/1/1)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/06/2025

Máster	Máster Universitario en Interpretación de Conferencias
MÓDULO	Fundamentos de la Interpretación Profesional
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Anual	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el alumnado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se trata de una materia teórico-práctica que introducirá al estudiante a las características profesionales, laborales y técnicas de la interpretación de conferencias, y le guiará en la adquisición y práctica de las técnicas de preinterpretación. Será impartida en forma de clases teóricas y prácticas en español, y será común a todos los estudiantes, independientemente de su combinación lingüística.

a) **CONTENIDOS TEÓRICOS**

· La profesión del intérprete en sus distintas variedades

· Modalidades y técnicas de interpretación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F
06/05/2026 - 10:47
Pág. 1 de 8

· Ética y conducta profesionales del intérprete de conferencias en los distintos contextos, entornos y variedades de interpretación

· Las culturas y la interculturalidad como fenómeno social, antropológico y comunicativo

· Recursos técnicos documentales y terminológicos

· Uso profesional de la voz

b) CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO DE INTERPRETACIÓN (trabajo práctico guiado)

· Ejercicios de escucha activa y análisis

· Ejercicios de refuerzo de memoria

· Ejercicios de expresión oral

· Pre-ejercicios de toma de notas

· Ejercicios de consecutiva

· Ejercicios previos a la interpretación simultánea

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Dominar la comunicación oral a nivel formal y profesional en la lengua propia.
- CG03 - Reconocer y aplicar habilidades de oratoria pública a nivel profesional.
- CG04 - Hacer un uso profesional de la voz como herramienta de trabajo.
- CG05 - Usar con eficacia la capacidad de atención y memoria (a corto, medio y largo plazo), y de desarrollar habilidades y estrategias de memorización y atención (utilización

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F
06/05/2026 - 10:47
Pág. 2 de 8

eficaz de los recursos cognitivos).
- CG11 - Asumir compromisos éticos y deontológicos.
- CG12 - Aplicar el razonamiento crítico.
- CG13 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG14 - Trabajar en equipo.
- CG20 - Aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG22 - Conocer otras culturas y costumbres.
- CG23 - Fomentar una cultura de igualdad de género.
- CG24 - Desarrollar un espíritu creativo.
- CG25 - Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender, analizar y sintetizar discursos de temática general y espacializada en sus lenguas de trabajo, con vistas a la práctica de la interpretación de conferencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que el estudiantado se interese por el conocimiento de otras culturas y civilizaciones desde la tolerancia y el respeto.
- CT02 - Que el estudiantado se preocupe por conseguir una cultura de igualdad entre los profesionales de la interpretación.
- CT03 - Que los futuros profesionales promuevan el desarrollo de una cultura de la paz y de la solución pacífica y cordial de conflictos.
- CT06 - Que el estudiantado conozca a fondo la figura del intérprete profesional así como los mercados de la interpretación.
- CT07 - Capacitar al estudiantado para la búsqueda y el tratamiento de la información de modo eficaz y adecuada a cada encargo de interpretación.
- CT08 - Que el estudiantado perfeccione el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional.
- CT10 - Que el alumnado practique durante su formación tanto el autoaprendizaje como el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:47
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F Pág. 3 de 8

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Dominar la comunicación oral a nivel formal y profesional en la lengua propia.
- CG03 - Reconocer y aplicar habilidades de oratoria pública a nivel profesional.
- CG04 - Hacer un uso profesional de la voz como herramienta de trabajo.
- CG05 - Usar con eficacia la capacidad de atención y memoria (a corto, medio y largo plazo), y de desarrollar habilidades y estrategias de memorización y atención (utilización eficaz de los recursos cognitivos).
- CG11 - Asumir compromisos éticos y deontológicos.
- CG12 - Aplicar el razonamiento crítico.
- CG13 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG14 - Trabajar en equipo.
- CG20 - Aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG22 - Conocer otras culturas y costumbres.
- CG23 - Fomentar una cultura de igualdad de género.
- CG24 - Desarrollar un espíritu creativo.
- CG25 - Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender, analizar y sintetizar discursos de temática general y espacializada en sus lenguas de trabajo, con vistas a la práctica de la interpretación de conferencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que el estudiantado se interese por el conocimiento de otras culturas y civilizaciones desde la tolerancia y el respeto.
- CT02 - Que el estudiantado se preocupe por conseguir una cultura de igualdad entre los profesionales de la interpretación.
- CT03 - Que los futuros profesionales promuevan el desarrollo de una cultura de la paz y de la solución pacífica y cordial de conflictos.
- CT06 - Que el estudiantado conozca a fondo la figura del intérprete profesional así como los mercados de la interpretación.
- CT07 - Capacitar al estudiantado para la búsqueda y el tratamiento de la información de modo eficaz y adecuada a cada encargo de interpretación.
- CT08 - Que el estudiantado perfeccione el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional.
- CT10 - Que el alumnado practique durante su formación tanto el autoaprendizaje como el trabajo en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de esta materia, el estudiante conocerá:

· Los perfiles laborales más usuales, así como las técnicas o modalidades más habituales en el ejercicio profesional de la interpretación de conferencias.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:47
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F Pág. 4 de 8

· Los orígenes y evolución histórica de la profesión.

· Los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la interpretación.

· La responsabilidad social del intérprete profesional.

· Los factores o esfuerzos que intervienen en el proceso cognitivo de la interpretación.

· Las herramientas básicas para el análisis y síntesis del discurso.

· Los principios básicos de la técnica de toma de notas.

Al final de esta materia, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Comprender, analizar y sintetizar textos y discursos breves y de temática general en español, a un nivel medio-alto.

2. Usar con eficacia la capacidad de atención y de memoria (a corto, medio y largo plazo), y de desarrollar habilidades y estrategias de atención y memorización (utilización eficaz de recursos).

3. Aplicar los principios básicos de la técnica de toma de notas en español a situaciones comunicativas de complejidad media.

4. Reconocer y aplicar habilidades de oratoria pública en español a nivel profesional.

5. Hacer uso profesional de la voz como herramienta de trabajo.

6. Trabajar de forma independiente y autónoma.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. La profesión del intérprete en sus distintas variedades
- Tema 2. Modalidades y técnicas de interpretación
- Tema 3. Análisis del discurso oral
- Tema 4. Producción oral formal en español
- Tema 5. Distintos tipos de presentación del discurso en interpretación de conferencias
- Tema 6. Tipologías textuales

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO

- Ejercicios de escucha activa, análisis y síntesis en español
- Ejercicios de atención y refuerzo de memoria en español
- Ejercicios de producción y expresión oral en español
- Ejercicios de toma de notas en español a nivel introductorio
- Ejercicios de pre-interpretación en español

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:47
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F Pág. 5 de 8

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bosch March, Clara (2013). Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas. Comares: Granada.
- Bourne, Julian e Iglesias Fernández, Emilia (2013). ABiL: Autoaprendizaje en Interpretación Bilateral. Granada: Comares.
- Collados Aís, Ángela y Fernández Sánchez, María Manuela (eds.) (2001). Manual de interpretación bilateral. Granada: Comares.
- Gile, Daniel (2009). Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training. (Revised edition) Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Iglesias Fernández, Emilia (2007). La didáctica de la interpretación de conferencias: Teoría y práctica. Granada: Comares.
- Iliescu Gheorghiu, Catalina (2001). Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva. Publicaciones de la Universidad de Alicante: Alicante
- Rozan, Jean Francois (1956). La prise de notes en interprétation consécutive. Ginebra: Universidad de Ginebra
- Weber, Wilhelm (1989).”Improved Ways of Teaching Consecutive Interpreting” En: Laura Gran y John Dodds (eds.), The Theoretical and Practical Aspects of Teaching Conference Interpreting,161-166. Campanotto Editore: Udine
- Gillies, Andrew (2005). Note-Taking for Consecutive Interpreting: A Short Course. Manchester, UK & Northampton MA: St. Jerome.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Se proporcionarán a lo largo del desarrollo del curso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clase teórico-expositiva: Exposición de temas teóricos o teórico-prácticos por parte del profesor, profesionales invitados o los propios estudiantes a partir de la preparación autónoma de lecturas, temas de exposición o casos prácticos.
- MD02 Clase práctica: Clase presencial en laboratorio de interpretación en la que los estudiantes realizan ejercicios prácticos de preinterpretación e interpretación en sus distintas modalidades, mediante actividades individuales o grupales guiadas por el profesor.
- MD07 Tutoría general: Sesión individual o colectiva de interacción estudiante-profesor, destinada a orientar el trabajo autónomo y grupal, y a supervisar la progresión del estudiantado.
- MD08 Actividades de auto-aprendizaje: Preparación individual de temas, textos, artículos y casos para exposición y debate; ejercicios individuales de preinterpretación e interpretación; preparación de encargos de interpretación.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:47
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F Pág. 6 de 8

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios de evaluación

- Destrezas orales en español
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de producción/reformulación oral en español
- Capacidad de toma de notas a nivel introductorio de cara a la interpretación profesional

Evaluación continua

Hasta un máximo de 20 % de asistencia y rendimiento. Este se reflejará en la ejecución de las tareas prácticas asignadas a lo largo de la asignatura. La evaluación se llevará a cabo según los criterios de calidad -contenido completo y correcto, expresión y presentación- establecidos en las plantillas de autoevaluación.

Un mínimo de 80% de un ejercicio de interpretación consecutiva basado en la reformulación oral monológica de un discurso en español sobre temática general. El discurso tendrá una extensión aproximada de 300 a 350 palabras. La evaluación se llevará a cabo según los criterios de calidad -contenido completo y correcto, expresión y presentación- establecidos en las plantillas de autoevaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

100% ejercicio de interpretación consecutiva basado en la reformulación oral monológica de un discurso en español sobre temática general. El discurso tendrá una extensión aproximada de 300 a 350 palabras. La evaluación se llevará a cabo según los criterios de calidad -contenido completo y correcto, expresión y presentación- establecidos en las plantillas de autoevaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F
06/05/2026 - 10:47
Pág. 7 de 8

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

100% ejercicio de interpretación consecutiva basado en la reformulación oral monológica de un discurso en español sobre temática general. El discurso tendrá una extensión aproximada de 300 a 350 palabras. La evaluación se llevará a cabo según los criterios de calidad -contenido completo y correcto, expresión y presentación- establecidos en las plantillas de autoevaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4671E564F6D4AD21CB7AC618BD15127F
06/05/2026 - 10:47
Pág. 8 de 8